

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11-2022

“TRANSENER NOA - Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy”

Circular N° 01

Señores Interesados:

De conformidad a lo previsto en el Art. 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, informamos a ustedes:

- i) **La fecha de realización de CONSULTAS será hasta el día 31 de enero de 2023.**
- ii) **La fecha de presentación de las OFERTAS será hasta el día 7 de febrero de 2023, a las 11:30 horas.**
- iii) **El Acto de Apertura de OFERTAS para el día 7 de febrero de 2023, a las 12:00 horas.**

Por otra parte, se han realizado algunas modificaciones en los diferentes pliegos. Las cláusulas modificadas quedan así:

Pliego de Especificaciones Técnicas

1- Objeto: Se instala Shelter en Copo Quilli en lugar de gabinete

- **En ANEXO I**

3.1 Troncal REFEDO

LAT	Localidad	Provincia	Infraestructura de Arsat	Ruta de acceso al Punto de Empalme	Punto de Empalme con la LA
5CBSO1	Perico	Jujuy	Shelter Operativo	RN 66	ET San Juancito- Pórtico Sur
	Pampa Blanca	Jujuy	Gabinete a instalar	RN 34	Torre 67
	Gral Güemes (y Otras)	Salta	Gabinete a instalar	RP10	Torre 31
	Salta	Salta	Shelter Instalado	RN 9	ET Cobos- Pórtico Norte
Salta	ET Cobos- Pórtico Sur				
5BRCB1	Lumbrera	Salta	Gabinete a instalar	camino rural // RP5	Torre 125
	San José de Metán	Salta	Shelter Operativo	RN 9	Torre 163
	Copo Quille(y Otros)	Salta	Gabinete a instalar	Camino rural	Torre 331
	Burrucacú	Tucumán	Shelter Instalado	RP 336	Torre 460
	Colonia Mayo	Tucumán	Gabinete Operativo	Camino rural // RP312	Torre 552
	San Miguel de Tucumán	Tucumán	Shelter Operativo	RN9	ET El Bracho - Pórtico Sur

en la tabla, en Copo Quille se reemplaza “Gabinete a instalar” por “Shelter a instalar”

3.3 OBRA CABLE

Agregar en este punto lo siguiente: “entre Torre 331 y Shelter de Copo Quille es instalará cable 96FO monomodo del tipo G-652 D provisto por ARSAT”

4.3.2 Copo Quille a torre LAT 331.

Obra Civil de construcción de sitio: Se deberá construir un sitio para **shelter** en el sitio: Copo Quille (26° 0'41.58"S; 64°40'22.11"O) en las coordenadas a confirmar por Arsat, según especificaciones técnicas descriptas en Anexos.

....

Se deberá construir la cámara de Frontera Óptica. Ésta consiste en la construcción de una cámara fuera del predio, a nivel, con tapas de fundición provistas por ARSAT, la cual se vinculará por intermedio de un cable de 48FO hasta el **SHELTER**, donde se terminará en el ODF del sitio. En la cámara se alojará una caja de empalme tipo FOSC.

....

Tendido de FO: Se deberá tender mediante la técnica de soplado, con cable de **96 FO** antirroedor, desde sitio Copo Quille, hasta torre 331.

....

Adaptar la tabla de **Itemizados de tareas a realizar** para contemplar la instalación de 96FO entre Shelter y Torre LAT 331.

En el PET, punto 8.8 PLAZO DE OBRA - CRONOGRAMA DE OBRA, dice:

El orden de ejecución de los trabajos quedará a criterio de la contratista, pero el objetivo a cumplir es disponer de los siguientes tramos terminados en los siguientes plazos:

- Enlace Perico, Salta, San José de Metan, Villa Burreyacu y San Miguel de Tucumán y los tramos a reacondicionar entre San José de Metan a torre 163 y San Miguel de Tucumán y ET El Bracho: a los **cinco (3) meses** de firma del contrato.
- Enlace Pampa Blanca, Aguas Calientes, Lumberas, Copo Quille Colonia Mayo: a los **ocho (4) meses** desde la firma del contrato.
- Por último los Enlaces El Bordo, Campo Santo, Gral. Güemes, Rosario de la Frontera, Metan Viejo, El Potrero, Antilla y Perico a Bo La Unión: a los **once (5) meses** desde la firma del Contrato. Cronograma

Respuesta

A continuación, el texto correcto

- Enlace Perico, Salta, San Jose de Metan, Villa Burreyacu y San Miguel de Tucuman y los tramos a reacondicionar entre.San Jose de Metan a torre 163 y San Miguel de Tucuman y ET El Bracho: a los **tres (3) meses** de firma del contrato.
- Enlace Pampa Blanca, Aguas Calientes, Lumberas, Copo Quille Colonia Mayo: a los **cuatro (4) meses** desde la firma del contrato.
- Por último, los Enlaces El Bordo, Campo Santo, Gral Guemes, Rosario de la Frontera, Metan Viejo, El Potrero, Antilla y Perico a Bo La Union: a los **cinco (5) meses** desde la firma del Contrato.”

Consulta

En el Anexo I, punto 4.1.1 Trabajos de readecuación de traza Salta a Cobos y empalme ET Cobos, podrían indicar si las cantidades informadas en la tabla *Itemizado de tareas a Realizar en obra Nueva o Reacondicionamiento* son referenciales o siguen algún criterio en particular? dado que se indica, por ejemplo, la ejecución 17,4 km de excavación, cuando de lo indicado surge que la única excavación a realizar corresponde al ingreso a la ET Cobos o indica 17,4 km de mandrilado, cuando en el texto indica que “son 87,2 km aprox de traza a reacondicionar” y en el párrafo siguiente señala que “se realizará el mandrilado de la cañería en su totalidad” con lo cual, la cantidad debería ser 174,4 km.

Respuesta

Según ANEXO I se debe recorrer, visualizar y verificar la cañería existente en su totalidad= 87,2km

Desde el sitio Salta, con coordenadas (24°48'14.16"S, 65°25'11.20"O) al sitio ET de Transener Cobos, existen dos trazas con coordenadas (24°44'45.06"S, 65° 2'55.88"O) se deberá realizar el acondicionamiento de los tritubos ya instalados y el cable de Fibra Óptica de ambas acometidas. Son 87,2 km aprox de traza a reacondicionar.

Se deberá realizar una recorrida para la pre visualización del estado de la obra.

Se realizará el mandrilado de la cañería en su totalidad para verificar si está dañada entre los vanos de cámaras de paso y empalmes, y se repararán las roturas detectadas en el tritubo a medida que se avance.

Por lo tanto, el mandrilado debe ser sobre los 82,7km.

Consulta

En el 4.1.2 Tramo San José de Metan a Torre 163 y Reacondicionamiento y acometida a torre 163, sucede algo similar a lo solicitado en el párrafo anterior con las cantidades de la tabla

Itemizado de tareas a Realizar en obra Nueva o Reacondicionamiento, dado que indican 6,1 km de canalización, cuando en el texto indican entre 300 y 420 m para acceder a la torre 163.

Respuesta

Según ANEXO I la traza a construir corroborada en km según coordenadas es de 300m aproximadamente + 120m si no hay vinculación entre cámaras. Se debe cotizar 420mts de canalización Interurbano y luego se reconocerá según lo ejecutado.

Acometida a Torre 163

Desde la traza proveniente de San Jose de Metan, realizar la construcción de una canalización de aproximadamente 300 mts con una plancha de TT, en el caso de no haberla, realizar la conexión física entre cámaras cra (25°21'50.44"S, 64°56'9.13"O) y cra (25°21'53.34"S, 64°56'6.54"O) (aprox 120 mts); a fin de alojar el cable de FO antirroedor a conectar entre ellas. Soplar la FO en el tramo mencionado y realizar las fusiones de las FO en ambas cámaras si se solicita. Las fusiones en la LAT 163 las realizará personal de Transener, según lo explicado en el ítem 3.7..



Consulta

En el 4.1.4 Tramo San Miguel de Tucumán a ET El Bracho, en la tabla *Itemizado de tareas a Realizar en obra Nueva o Reacondicionamiento*, indican 5,76 km de canalización, cuando en el texto indican entre 1,3 km para acceder a la ET El Bracho.

Respuesta

Según ANEXO I la traza a construir es de 1,3km Interurbano.

Acometida a ET El Bracho

Realizar la canalización con una plancha de TT, desde la cámara BOX09-115 con coordenadas (26°59'26.93"S, 65°10'15.84"O), hasta la ET El Bracho (26°59'39.92"S, 65° 9'52.90"O), luego tender FO antirroedor en dicho tramo. Aproximadamente 1,3 km. Soplar las FO en el tramo mencionado y realizar las fusiones de las FO en ambas cámaras. Las fusiones en la ET El Bracho las realizará personal de Transener.



1300 mts aproximadamente de traza a construir según kmz

Consulta

En el punto 7 Materiales, se indica en el último párrafo “quedará a cargo del Oferente el Transporte y Traslado de todos los materiales de Obra que serán entregados por Arsat en su depósito de San Fernando, Provincia de Buenos Aires”. ¿Si el desarrollo de la obra genera que se deban realizar más trabajo que implique mayor provisión de materiales, se puede agregar una línea a la planilla de cotización que contemple el traslado del material?

Respuesta

Si hay que realizar tareas suplementarias que requieran entrega adicional de materiales del depósito de San Fernando con posterioridad al traslado efectuado por el contratista, ARSAT, a través de su área de Logística interna, trasladará dichos materiales al obrador del sitio. De todas formas, el proveedor podrá valorizar el traslado como ítem opcional. Arsat se reserva el derecho de utilizar este servicio.

Transporte, Instalación y Puesta en Marcha de GI. **Punto 1.2 ALCANCE tiene el texto que te adjunto.**

TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS EN ESTE PLIEGO SON CONSIDERADOS MANDATORIOS

para los OFERENTES, es decir, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los mismos serán desestimadas.

En los casos que en este pliego se indique: “debe garantizar”, “con garantía”, “garantizada” o términos equivalentes referidos a características o especificaciones del producto, la oferta técnica deberá incluir la documentación donde se avale esta garantía, emitida por el fabricante.

CONSULTA: ¿El proveedor que cotiza, debe extender un compromiso de garantía del Fabricante del producto? ¿Cómo se expresa en la cotización?

¿Pueden ejemplificarlo?

Respuesta

Dado que el gabinete indoor es provisto por Arsat, este punto el requerimiento de garantía del fabricante no aplica.

De todas formas, el oferente deberá cumplir con la totalidad de lo indicado en el punto 1.5
Plazo de Garantía de dicho pliego

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Se adjunta planilla de cotización

Los mismos podrán ser consultado en la web de ARSAT:
<https://www.arsat.com.ar/acerca-de-arsat/transparencia-activa/compras-y-contrataciones/>